

**Santa Cruz, 19 de marzo de 2019.**-Desde tempranas horas de este viernes, la Gobernación de Santa Cruz, a través de sus unidades de turismo y transporte, en coordinación con la Policía Turística y la Cámara Nacional de Operadores de Turismo, llegó hasta el 4to anillo y doble vía a La Guardia, para verificar si aquellas empresas que ofrecen paquetes turísticos en las redes sociales cumplen con la documentación exigida por la Ley Departamental de Turismo N°147.

En la oportunidad, se evidenció que estas empresas no contaban con ninguna documentación en regla, que contratan unidades de transporte que cubren rutas en la ciudad, con pólizas de seguro vencidas, y que además utilizan paradas no autorizadas por las autoridades competentes. Los buses que fueron notificados no contaban con licencia de transporte turístico.

“Pedimos a la población que no adquiera servicios ilegales. En la página web de la Gobernación ([www.santacruz.gob.bo](http://www.santacruz.gob.bo)), está el listado de todos los prestadores de servicios turísticos que tienen licencia de funcionamiento”, manifestó la secretaria de Desarrollo Humano de la Gobernación, Paola Parada.

Vivían Lackovic, presidenta de la Cámara Nacional de Operadores de Turismo Santa Cruz (Canotur), manifestó su preocupación ante el crecimiento descontrolado de empresas “ficticias”, que ofrecen paquetes turísticos en redes sociales. “Hemos contabilizado 111 empresas ilegalmente que ofrecen paquetes turísticos a través del Facebook y que ninguna de ellas están legalmente establecidas”, denunció a tiempo de resaltar que sólo se tiene registrado 15 operadores legalmente establecidos en el departamento.